MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Informe de Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 3/2017 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA WINNER S.R.L DE LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 19 de agosto de 2017

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado "**Adquisición de Equipo de Oficina y Computación Contratación por la Via de la Excepción Nº 03/2017**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTA Nº 20

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los diez días del mes de agosto de año a las nueve y treinta horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Vía de la Excepción 03/2017** para la **Adquisición de Equipos de Oficina y Computación** a la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Intendente Municipal, Juan Manuel Lezcano Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa WINNER S.R.L en carácter de propietario el Sr. Luis Fernando Britez S.R.L en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID Nº **334.911** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica de WINNER S.R.L

ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, 334.911						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Precio unita	Precio total (IVA incluído)
1	43212115-001	Impresora de Targetas de PVC	unidad	1	14.000.000	14.000.000
2	43211508-001	computadora de escritorio PC	unidad	4	5.600.000	22.400.000
					Precio Total	**36.400.000**
				Total General		**36.400.000**

Total de precio ofertado G.34.600.000 (guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos mil).-----

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

- Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	---------
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	---------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. --------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día 10/08/2017 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Capiibarý. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.-Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado las oferta por la empresa Winner S.R.L por un monto de G. 34.600.000 (Guaraníes Treinta y cuatro millones seiscientos mil, es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como así también, que reúne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación dentro del rubro 540-30-011,540-30-008, 540-30-007 Adquisición de Equipo de Oficina y Computación por la firma representado por el Sr. Luis Fernando Britez Chamorro de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

Ley2051/03 recomienda la Adjudicación de Equipos de Oficina y Computacion la firma mencionada más arriba, por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas pertinentes. ----------
El comité de evaluación resuelve recomendar la adjudicación de la empresa WINNER S.R.L los del Objeto de Gasto 540-30-011, 540-30-007; 540-30-008 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN G. 34.600.000 (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones quinientos mil).----------

3.- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Capiibarý, a los diez y nueve días del mes de agosto del año 2017. ----------

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC